



REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PLENARIA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE CHIRIQUI
DAVID
FECHA: 15 al 17 de Febrero de 2019
Duración: 40 horas académicas

Otorga el presente certificado a:

MARCELINO JOSE DE GRACIA V.
C.I.P. 6-707-1259

Por haber aprobado el curso de:

Especialista en Gestión y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.



Código Asignado:
Auditor: CC-022-2019
Consultor: DEIA-DEGIA-017-2301-2019
MAMBIENTE

Yo, Licdo. Fernando Staff Gómez, Notario Público Tercero del Circuito Chiriquí, con cédula de identidad personal Número 4-138-2 CERTIFICO: Que he comparado y establecido esta copia fotomáctica con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.
David, 07 de Junio de 2019
Licdo. Fernando Staff Gómez

Ing. José Antonio González
Expositor CIFE

CURSO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

✓ EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N° 123 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2009 Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA AUDITORÍAS AMBIENTALES Y PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL – PAMA.

OBJETIVOS:

- Conocer el marco regulatorio que rige la elaboración de los EsIA.
- Comprender y aplicar los conceptos generales que rigen la elaboración de los EsIA.
- Desarrollar las habilidades y destrezas que permitan tomar las decisiones para hacer la evaluación ambiental más objetiva e imparcial bajo el marco legal panameño.

Contenido Programático:

1. **Marco Conceptual y Regulatorio**
 - Origen y preocupación por la evaluación ambiental.
 - Tipos de evaluaciones ambientales.
 - Alcances de los procedimientos de EIAs.
 - Uso de indicadores ambientales.
 - Marco jurídico, regulaciones vigentes.
 - Lista taxativa.
 - Criterios de protección ambiental.
 - Categorización
 - Contenidos mínimos y términos de referencia general de acuerdo a la norma vigente.
2. **Técnicas Generales de Levantamiento de Información y Análisis Ambiental**
 - Términos de descripción general.
 - Creación de la línea base para los medios físicos y bióticos.
 - Descripción de diferentes técnicas de análisis ambiental de acuerdo a los tipos de proyectos.
 - Medición de las variables ambientales.
 - Metodologías para identificar y valorar los impactos.
3. **Elaboración del Plan de Manejo Ambiental y técnicas de Prevención, Control y Compensación ambiental**
 - Analizar los contenidos mínimos exigidos por la norma para confeccionar el PMA en las diferentes etapas de los proyectos.
 - Descripción de técnicas y herramientas para prevenir riesgos, mitigar, compensar, corregir afectaciones ambientales.
4. **Participación ciudadana**
 - Técnicas de participación.
 - Mecanismos de consulta pública.
 - Manejo y Resolución de conflictos ambientales.
 - Plan de participación.
5. **Instancia administrativa**
 - Elementos estructurales del procedimiento administrativo.
 - Funciones de la ANAM.
 - Revisión del EIA por UAS y la MIAMBIENTE.
 - Consulta.
 - Decisión o pronunciamiento aprobación o rechazo, supervisión, control y fiscalización. Control de consultores.





Fecha: 29 al 31 de marzo de 2019
Duración: 40 horas académicas

Yo, Licdo. Fernando Stafí Gómez, Notario Público Tercero del Circuito Chiriquí, con cédula de identidad personal Número 4-10d-202.
CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrada en un todo conforme al mismo.

David, 07 de junio de 2019

Licdo. Fernando Stafí Gómez
Notario Público Tercero

Otorga el presente certificado a:

MARCELINO DE GRACIA

C.I.P. 6-707-1259

Por haber aprobado el curso de:

Auditoría Ambiental



Código Asignado:
Auditor: CCA-026-2019



Ing. Jackson Valencia
Director Académico CIFE

CURSO DE AUDITORIA AMBIENTAL



BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO # 57 DEL 10 DE AGOSTO DE 2004 Y EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA AUDITORIAS AMBIENTALES Y PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL PAMA"

INTRODUCCIÓN: Este curso de Auditorias Ambientales (A.A.) se basa en el Reglamento de Auditorias Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (Decreto Ejecutivo #57 del 10 de agosto de 2004), así como en el Manual de Procedimientos de Auditorias Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (Resolución No AG-0526-2006).

DIRIGIDO A: Principalmente a profesionales con título universitario de licenciatura, postgrado, maestría, o doctorado en las siguientes áreas: calidad del agua, aire, ruido, suelo, residuos, flora, fauna, desechos, producción más limpia, gestión ambiental, riesgo ambiental, seguridad e higiene industrial, obras civiles, procesos tecnológicos o sociología (según RESOLUCIÓN N°DM-0340-2016(DE 2 DE JUNIO DE 2016). QUE MODIFICA RESOLUCIÓN AG-0398-2004 (SEPTIEMBRE 24 2004), y estudiantes de últimos dos (2) años de alguna de las carreras con estas especialidades.

OBJETIVO: Conocer y entender los objetivos establecidos en el Decreto Ejecutivo #57 del 10 de agosto de 2004 "Reglamento de Auditorias Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de Panamá y la herramienta de apoyo "Manual de Procedimientos de Auditorias Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental".

CONTENIDO PRÓGRAMATICO PROPUESTO:

ETAPA 1 - PLANIFICACIÓN

- Paso 1 Cómo iniciar la auditoría ambiental.
- Paso 2 Formulación del plan de auditoría. Contenido del Plan de auditoría.
- Paso 3 Conocer los principales aspectos e impactos ambientales del proceso o sector industrial en particular.
- Paso 4 Preparar los instrumentos, formularios, listas de chequeo para la recolección y análisis de información.
- Paso 5 Recoger información general sobre la empresa.
- Paso 6 Hacer el diagrama de flujo el proceso de producción.
- Paso 7 Revisar las instalaciones y la distribución de planta.

ETAPA 3 - ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Con base en la información y los hallazgos obtenidos en la Parte A: Auditoría Ambiental, se procede a la formulación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA, que se presenta en el Manual como Parte B; esta parte está dividida en tres etapas. En la primera etapa, para cada hallazgo, se hace una identificación de las medidas de corrección, mitigación y si es posible de medidas de prevención, estas medidas son seleccionadas y priorizadas teniendo en cuenta, entre otros, aspectos económicos, y se programan en un cronograma de cumplimiento. En la segunda etapa, se dan los lineamientos para formular los planes de acción para la implementación de las etapas seleccionadas; y en la tercera se propone el contenido del informe del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA.

ETAPA 2 - EJECUCIÓN

- Paso 8 Revisar los requerimientos de energía de la empresa.
- Paso 9 Contabilizar el consumo de energía en el proceso de producción o servicios.
- Paso 10 Contabilizar el consumo de agua en el proceso de producción o de servicios
- Paso 11 Registrar el flujo de materias primas e insumos en el proceso de producción o de servicios. Identificar materiales peligrosos
- Paso 12 Registrar los residuos sólidos generados en el proceso de Producción de servicios y su manejo
- Paso 13 Registrar las aguas residuales del proceso de producción o de servicios
- Paso 14 Registrar las emisiones atmosféricas/ruido del proceso de Producción de servicios sus sistemas de manejo y control. Caracterizar los efluentes.
- Paso 15 Evaluar las prácticas de operación
- Paso 16 Revisar el estado de cumplimiento de requisitos legales
- Paso 17 Evaluar los riesgos para la salud y el ambiente
- Paso 18 Determinar condiciones de seguridad industrial
- Paso 19 Descripción ambiental del área donde se ubica la actividad y su zona influencia
- Paso 20 Percepción de la comunidad vecina sobre la actividad de la empresa
- Paso 21 Identificación de aspectos e impactos ambientales significativos
- Paso 22 Hallazgos de la auditoría